



ESCANEADO

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 4.322 / 2013.-

ZAPALLAR, 04 de Octubre de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la Quinta Región de fecha 30 de Diciembre de 2012, que nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

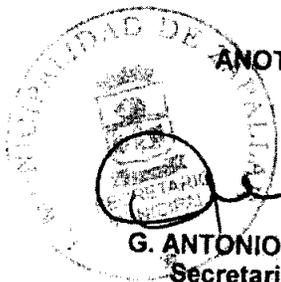
- Solicitud de Permiso de Administrativo presentada por el funcionario don Anyelo Olivares Monsalve.

DECRETO:

AUTORIZASE al funcionario que se individualiza para que haga uso de Permiso Administrativo, con goce de sueldo, según detalle

Nombre / Cargo	N° días	Fecha	Días pendientes
ANYELO OLIVARES MONSALVE Conductor	3	14, 15 y 16 de Octubre de 2013	2

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
★ Alcalde

C:Decretos / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA ✓
- 3.- ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

TL / RRHH / NUR / SEZ / pfc.